

MECENAZGO, BIBLIOFILIA Y PEDAGOGÍA
HUMANISTA EN EL PROEMIO A LOS
COMENTARIOS DE CABEZA DE VACA (1555)*

MILAGROS ARANO LEAN

Universitat de Barcelona
milagrosaranolean@gmail.com

Alvar Núñez Cabeza de Vaca viajó dos veces al Nuevo Mundo y en ambas ocasiones se ocupó de plasmar por escrito las singulares vivencias allí experimentadas. De los años que anduvo perdido entre indios, caminando por el sur de Estados Unidos y norte de México (1528-1536), da cuenta su famosísima *Relación* de la Florida, testimonio inaudito del estrepitoso fracaso de la expedición liderada por Pánfilo de Narváez. La obra fue publicada en Zamora, en el año 1542, al tiempo que su autor asumía el cargo de gobernador en la remota ciudad de Asunción del Paraguay. Tras esta segunda experiencia en Indias (1541-1545), Cabeza de Vaca se encontró otra vez ante la necesidad —y la oportunidad— de salvar con su letra el abismo abierto entre lo esperado y lo efectivamente obtenido. Salvando las distancias, su estancia en el Río de la Plata había sido igual de infructuosa y frustrante que su extraordinaria aventura en la Florida, pero, esta vez, la calidad de sus títulos y la ausencia del elemento fortuito volvían más difícil de justificar ante el monarca tanto su accionar como su escaso servicio. Con todo, el jerezano conseguiría nuevamente que su relato circulase en letras de molde y con el sello indeleble de la oficialidad del momento. En 1555, junto a una versión ligeramente modificada de su antigua *Relación*, veían la luz los *Comentarios*.

Este artículo está dedicado a analizar algunas de las lógicas de publicación de esta paradigmática y olvidada crónica del Nuevo Mundo, focalizando las huellas

* Esta investigación se llevó a cabo en el marco del proyecto «Transmisión y circulación de paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVII» (FFI2014-58112-C2-1-P), dirigido por Francisco Rico y Guillermo Serés, y contó con la financiación de una beca predoctoral FPU (2015-00949) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

que el propio texto conserva en su paratexto fundamental, el proemio, pues es allí donde se establecen las ideas que sustentan la pertinencia de esta edición en su contexto histórico y que también funcionan como guías de lectura. Como señala Anne Cayuela, «el prólogo es metatextual por definición y remite en particular a la producción del texto, y a su recepción» (2000: 37); en este caso, se trata de preguntarse concretamente cómo se presenta el texto a sí mismo y por qué, así como de examinar su «articulación cultural y material» (Añón y Battcock, 2017: 157).

El gobierno de Cabeza de Vaca en la llamada «provincia gigante» fue tan corto como conflictivo. Su flamante armada arribó a la brasileña isla de Santa Catalina en marzo de 1541. Desde allí, Cabeza de Vaca decidió emprender un largo camino a pie hasta la ciudad de Asunción del Paraguay, donde se encontraban los supervivientes de la desastrosa empresa de Pedro de Mendoza. Llegó en marzo de 1542 y, con no pocas reticencias, asumió su mandato. Sin embargo, apenas dos años después, exactamente el 25 de abril de 1544, los cuatro oficiales del rey —descontentos, desde el primer momento, con la gestión del jerezano— encabezaron un alzamiento que acabó con su destitución. El gobernador permaneció preso en dicha ciudad cerca de un año, hasta que finalmente fue remitido a la corte. Durante todo ese periodo, sus principales detractores se ocuparon, consciente y escrupulosamente, de generar la documentación necesaria para que, una vez en España, el Consejo de Indias pudiera emprender acciones legales contra su persona; como era preceptivo, las acusaciones se sustentaban en una firme base testimonial. Una fórmula consabida que funcionó a la perfección: la doble condición periférica del Río de la Plata (distancia respecto a la metrópoli y ausencia de metales) favoreció el éxito del procedimiento. En consecuencia, Cabeza de Vaca tuvo que hacer frente a un largo proceso judicial (1546-1552), cuya sentencia última —dictada en fase de revista— acabó liberándolo de los graves y numerosos cargos penales que le habían sido imputados, pero también supuso la revocación permanente de su título de adelantado y gobernador rioplatense. El jerezano perdía así, definitivamente, toda su inversión y una oscura mácula se cernía sobre su honrosa hidalguía.

Cabeza de Vaca gestará sus *Comentarios* con el fin de revertir esta doble pérdida. No en vano la afirmación de haber quedado «libre y quitto» se suelda a la falta de «recompensa de lo mucho que gastó en el servicio que hizo» para poner punto y final a la obra (2018: 380). Pero, dado que su gobierno había sido trunco, y vapuleado en los juzgados, el servicio reivindicado no acababa de ser todo lo sólido y claro que debería, de manera que el jerezano volverá a echar mano de una estrategia sobradamente conocida, que ya le había funcionado en el pasado, y hará del libro en sí un nuevo servicio. Ciertamente, el prólogo a su primera obra le había servido para ofrecer su extraordinaria relación —presentada como resultado material de una «particular memoria», atesorada durante años por el leal súbdito

to y, por ende, «testigo de [su] voluntad» de servicio— como útil «aviso» para continuar con los dos propósitos primordiales de la conquista: «conocimiento de la verdadera fe y verdadero Señor y servicio de Vuestra Majestad» (2018: 6). La oferta es singular, pero no original; el relato es cifra de un valioso conocimiento de primera mano, que se presenta como servicio personal al monarca y, a través de él, coadyuva a un bien superior. El proemio de los *Comentarios* repite, en lo sustancial, esta común estrategia de petición. Así, por segunda vez, Cabeza de Vaca explota la negatividad de una empresa frustrada y revaloriza su aprendizaje para transmitirlo, ofreciéndolo como necesario.

La impresión de *Naufragios*¹ y *Comentarios* se realizó en la corte de Valladolid y corrió a cargo del futuro impresor real, Francisco Fernández de Córdoba. Como suscribe el colofón, el libro acabó de imprimirse en 1555, presumiblemente hacia finales de año. Meses antes, la princesa Juana, regente a la sazón de Castilla, firmaba la licencia y privilegio que autorizaba la publicación y venta de las dos obras de Cabeza de Vaca en un solo volumen. Los *Comentarios* saldrán dedicados al infante Carlos, primogénito del príncipe Felipe y la difunta María Manuela de Portugal y, por tanto, príncipe heredero. El motivo fundamental de esta decisión ha quedado registrado en los libros de cuentas de la casa del más joven de los Austrias. Con fecha 7 de agosto de 1556, figura la siguiente entrada: «A Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, cincuenta ducados que montan diez y ocho mil y setecientos maravedís de que su alteza le hizo merced para ayuda a la impresión de unos comentarios que dirigió a su alteza» (AGS, CMC, 1.^a época, legajo 1123, s.p.)². Por entonces, el mecenas tenía apenas 11 años y, desde 1554, su educación había sido enteramente encomendada al ilustre humanista valenciano Honorato Juan, quien instruía así a su discípulo en prácticas político-culturales indisolubles de su futuro mandato. En el proemio, Cabeza de Vaca hace obligada referencia tanto al preceptor, como al ayo del futuro príncipe, don Antonio de Rojas, pero la extensión e intensidad de sendos elogios evidencian, por comparación, que la protección brindada a su obra venía avalada por el maestro palatino. Así lo estima también Juan Gil, quien señala que «salta a la vista que tan encendido elogio es el pago de algún favor hecho por Honorato Juan: probablemente, el apoyo prestado durante

¹ Cabe recordar que la obra adquiere el conocido título de *Naufragios*, con el que pasará a la posteridad, en esta segunda edición, figurando así en la tabla de contenidos. El título original es *La relacion que dio Aluar Nuñez Cabeça de Vaca de lo acaescido en las Indias, en la armada donde yua por governador Páphilo de Narbaez, desde el año de veynte y siete hasta el año de treynta y seys*.

² Este significativo dato ya fue publicado en el año 2004 por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero en su artículo «Lectura y bibliofilia en el príncipe don Carlos (1545-1568), o la alucinada búsqueda de la “sabiduría”» (2004: 712), pero no había sido tenido en cuenta por los estudiosos de la obra del jerezano.

los luengos años de pleitos y sobresaltos ante el Consejo de Indias» (2018: CXLI). Ahora sabemos exactamente cuál es el favor que precede al encomio.

La implicación del maestro y su regio discípulo en esta publicación es sumamente relevante, pues enmarca la lógica de su producción y recepción inmediata en un contexto eminentemente pedagógico, que explica cómo y por qué Cabeza de Vaca decide presentar su historia como una especie de espejo de príncipes. La propuesta resulta doblemente pertinente si se tiene en cuenta que, a fines de 1555, cuando la obra se imprime, está a punto de concretarse la sucesión monárquica de Carlos I a Felipe II. Como señala López-Cordón, en esta coyuntura de transición era habitual que brotaran, como semillas necesarias, una enorme cantidad de textos de carácter pedagógico enderezados bien al nuevo monarca, bien al nuevo príncipe heredero, con el fin de «expresar la esperanza en un cierto cambio político» (1996: 157-158). Igualmente común era que aquellos súbditos cuya lealtad u ortodoxia había sido puesta en entredicho aprovecharan este particular momento para volver a enlistarse, de un modo u otro, en las filas reales. Sus libros, dedicados al rey o a algún miembro de su familia, y avalados por poderosos funcionarios, funcionarían como una fórmula consabida de comunicar al nuevo monarca su acatamiento y sumisión³.

El gobernador rioplatense, sobre el que habían caído denuncias de traición, también ofrece al infante su texto como una «lección», es decir, como una lectura destinada al tiempo de ocio palaciego. De ahí que pretenda «algún gusto» para su lector explícito; de ahí también que ambas obras del jerezano se impriman juntas, pues «no hay cosa que más deleite a los lectores que las variedades de las cosas y tiempos y vueltas de la fortuna». Pero enseguida se expresará su recta finalidad, pues esas mudanzas de la fortuna «aunque al tiempo que se experimentan no son gustosas, cuando las traemos a la memoria y leemos son agradables» (2018: 144). He aquí un cambio de objetivo, ya no solo interesa que la obra deleite, sino también que agrade. Como explica Francisco Rico, a propósito de esta misma dicotomía de términos en el prólogo del *Lazarillo*, se trata de una variante más del tópico horaciano del *delectare et prodesse*⁴. Cabeza de Vaca insiste en el valor de

³ Un somero recorrido por algunos títulos publicados en las mismas fechas que los *Comentarios* corroboran esta idea: Felipe de la Torre saca a la luz en 1556 su *Institución de un Rey Christiano*; el filósofo y nuevo maestro de pajes, Sebastián Fox Morcillo, publica, también en 1556, *De Regni Regisque Institutione*. El humanista valenciano Fadrique Furió Ceriol dedicó a Felipe II su *Consejo y consejeros del príncipe* en 1559. Cabe destacar que estos tres autores habían sido miembros de cenáculos intelectuales de Lovaina denunciados como poco ortodoxos (como el de Pedro Jiménez), pero también que tras estas denuncias (en torno al año 1556) todos ellos fueron incorporados de un modo u otro al servicio regio (Gonzalo, 2005: I, 603-623).

⁴ El exordio comienza así: «Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite». Dice

dejar «testimonio y ejemplo» de las bondades, beneficios y maravillas que Dios le ha otorgado durante sus años en Indias (hasta cinco veces repite este común postulado a lo largo del proemio) e introduce así el objetivo fundamental de esta obra:

[que] se encomiencen a criar en V.A. deseos de recoger con grande clemencia y amor y costumbres cristianas y leyes santas y piadosas tantas gentes como Dios va sacando a la luz del Evangelio de Jesucristo, no permitiendo que estén más tiempo en las tinieblas y ceguedad y tiranía del demonio (2018: 144).

Se refiere, claro está, al gobierno de los súbditos naturales del Nuevo Mundo; ya que el «descubrimiento» se ha llevado a cabo por «mandado del emperador» y, por tanto, forma parte de los reinos que —supuestamente— el pequeño Carlos heredará y regirá (2018: 144).

Esta lección política habrá de acomodarse a unos principios pedagógicos que Cabeza de Vaca sabrá poner en juego, respaldando con su conocimiento práctico su intención⁵. Se trata de principios insolubles del proyecto monárquico del padre del infante, el inminente Felipe II, cuya base se encuentra en la cuidada educación del llamado «Rey prudente»; un modelo pedagógico que buscaba formar reyes sabios y virtuosos, distanciándose, sin abandonarlo del todo, del modelo del rey caballero que había sustentado la educación de Carlos V. El cambio se inició en torno a 1542, a partir de la incorporación al aula palaciega de los maestros humanistas Juan Cristóbal Calvete de Estrella, Honorato Juan y Juan Ginés de Sepúlveda, y participa, en buena medida, de la tópica disputa de las armas y las letras⁶. Como explica José Luis Gonzalo, también por entonces, en torno a la corte

Rico en la nota 3 de su edición: «El ofrecimiento de una materia que pueda “agradar” a unos lectores y “deleitar” a otros es variante del precepto horaciano “aut prodesse... aut delectare” (*Arte poética*, v. 333). “Agradar”, aquí, puede referirse a la concordancia de ideas y gustos entre el autor y parte de sus lectores, mientras “deleitar” alude al entretenimiento y regocijo de quienes leerán la obra con menos profundidad» (*Lazarillo*, 2011: 3).

⁵ En el siglo XVI, en la periferia de los tratados principescos de carácter doctrinal, «crecían múltiples producciones ético-políticas y económicas, que echaban su cuarto a espadas en cuestión de gobierno, sin pretensiones de escuela y, en general, con una buena dosis de sentido común y experiencia sazónada» (Galino, 1948: 39). Es decir, eran textos que, persiguiendo la misma finalidad que dichos tratados, ofrecían en cambio ejemplos políticos reivindicando su carácter eminentemente pragmático.

⁶ Es una pedagogía dirigida a «aprender el oficio de rey y, aunque sea niño, aplicarse en el difícil arte de la política, recordando que [...] no es señor, sino “administrador y tutor de sus estados”, y procurando gobernar más por la persuasión que por la fuerza» (López-Cordón, 1996: 166). He aquí varios de los fundamentos del cambio: por un lado, el gobierno como *ars* y, por tanto, necesitado de estricta y precoz formación; en segundo lugar, la idea de un rey administrador, es decir, de un rey «menesteroso», que no manda, sino que ejerce su oficio, de manera que sirve al bien de sus múltiples estados. Por último, esa clara alusión al valor de la retórica en la política, en detrimento de las armas y muy a favor de la primacía de un modelo gubernamental pacífico.

del príncipe, se generó «una verdadera *sodalitas literatum*», que es germen del potente mecenazgo cultural de Felipe II y de su ostensible bibliofilia, criada al calor del trabajo de sus preceptores humanistas y de muchos otros intelectuales que, con ideas afines, fueron posicionándose progresivamente como consejeros de los proyectos filipinos, en los que el libro tendrá un valor protagónico (2005: I, 461).

En su dedicatoria, Álvar Núñez perfila con mucha propiedad este programa —que permanecía vigente más de una década después—, condensándolo en tres atributos fundamentales, «cristiandad, virtudes y letras» (2018: 145), que él hace converger, oportunamente, en la figura de Honorato Juan. La adecuación es imoluta, incluso el mismo príncipe Felipe, cuando confía al que fuera su propio maestro la educación de su hijo, lo impele a que lo saque «aprovechado en virtud y letras» (Kircher, 1672: 135). Desde luego, esta primacía de las letras en la educación regia (y en la cultura oficial) significaba también oportunidades de medro cortesano para los humanistas. Con este interés de fondo hay que leer la reacción de Juan Páez de Castro a este mismo nombramiento: «plega a Dios que sea para que las letras tomen algún lustre en España» (Domingo, 2011: 397)⁷. Ciertamente, el cargo de Honorato Juan —que había sido un excelso discípulo de Luis Vives en Lovaina y pertenecía a una poderosa familia valenciana, «de los Juanes de Játiva», dice Álvar Núñez (2018: 145)— le proporcionaba una preeminencia y, por ende, una capacidad de influencia considerable. A mediados del siglo XVI, la red intelectual y clientelar del maestro áulico era ingente⁸, baste resaltar su activa colaboración en el llamado círculo intelectual de Hernán Núñez de Toledo y Guzmán, el famoso comendador griego, que reunía —además de a los maestros áulicos— nombres tan relevantes de la cultura del momento como los de Jerónimo Zurita y el mencionado Juan Páez de Castro, Cristóbal Orozco, Diego Covarrubias o el secretario Gonzalo Pérez, entre muchos otros (Domingo, 2011: 43; Gonzalo, 2015: I, 461-483; Muñoz, 2015: I, 54-55).

⁷ Años antes, en 1549, Juan Páez de Castro le cuenta por escrito a Jerónimo Zurita lo siguiente: «En Génova [durante el “felicísimo viaje”] hablé a Gonzalo Pérez y a Honorato Juan. Parece que tienen gran voluntad de mirar por cosa que me cumpla, ofreciéndose. Después de llegado a Roma les escribí y juntamente al confesor de su majestad [fray Domingo de Soto]. Dios lo provea, que cierto con tales amigos razón sería que yo medrase. Vuestra merced me la hará en las veces que escribiere a aquellos señores encomendarles mis cosas» (Domingo, 2011: 385).

⁸ Honorato Juan mantenía estrechos vínculos con la corte virreinal valenciana y otras casas nobiliarias, como la de los duques de Gandía y los condes de Oliva. También estaba vinculado con la facción cortesana del príncipe de Éboli, Ruy Gómez da Silva; con la corte imperial (por ejemplo, con Granvela y Diego Hurtado de Mendoza); e incluso con la Curia romana, relacionándose con hombres tan poderosos como Poggio, Pole, Sadoletto y Cervini. Muchos otros humanistas de renombre mantuvieron relación con el maestro valenciano, entre ellos, Lucio Marineo Siculo, Nicolás Grudio, Antonio Agustín, Diego Gracián de Alderete, Pedro Maluenda, Lorenzo Palmireno, Joan Strany o Miquel Ledesma.

Esta comunidad erudita, de mutuo soporte, propiciaba «un intercambio de referencias y de libros constante», como señala Arantxa Domingo (2010: 11), que incluía la búsqueda, adquisición y préstamo de raros manuscritos y novedades editoriales (incluidas las de tema americano) para nutrir bibliotecas propias y ajenas. Asimismo, se ocupaban de la financiación, publicación y difusión de obras que, de un modo u otro, respondían a sus intereses personales o profesionales. En los diferentes epistolarios de estos intelectuales se han conservado numerosos rastros de esta actividad, que enmarca el favor que Honorato Juan le otorga a Cabeza de Vaca. Por otro lado, como todos los humanistas, estos hombres buscaban incidir, con su conocimiento, en la vida ciudadana, social y política de su tiempo (Ynduráin, 1994: 63); por eso no es baladí que Álgar Núñez subraye en su proemio la importancia del ayo y el maestro del infante, en tanto «artífices» del «mayor sucesor de la tierra» (2018: 145). Lo mismo afirmará Benito Arias Montano en su *Rethoricorum libri IV*, con un bello elogio rimado a Honorato Juan, quien «con saber profundo / forjando agora un Rey, compone un mundo» (Kircher, 1672: 144). Sin duda, en ese «mundo» que el maestro humanista estaba componiendo en torno a 1555, el libro era ya expresión cabal «del saber gubernamental y símbolo de poder político» (López-Cordón, 1996: 166). Es justamente en esta encrucijada en la que se trama, desde el proemio, la presentación de la obra de Cabeza de Vaca, cuyo recorrido —del mecenazgo a las bibliotecas regias— resulta una clara muestra de los usos políticos y culturales del libro en este contexto oficialista de medio siglo.

Que las letras eran indispensables para el buen gobierno era una tesis conveniente que defendían, insistentemente, todos los humanistas. Como botón de muestra, las palabras del maestro Vives en sus *Ejercicios de lengua latina*, libro de cabecera para la educación del príncipe Felipe y también de su primogénito⁹. En el diálogo XIX, titulado «*Princeps puer*», el erudito valenciano pone en boca del mismo Felipe —devenido en personaje— la afirmación certera de que la lectura era el medio más propicio para que el futuro monarca vaya aprendiendo su oficio, el arte de gobernar (Vives, 1948: 950). Además, a ojos del siglo XVI, el libro, por su mismo carácter escrito, tenía un plus de veracidad para la pedagogía regia, pues daba clara «cuenta al príncipe de las intrigas de los palacios y de los males internos y externos de los reinos», sorteando el peligro propio de la habitual adulación (Galino, 1948: 201). Al amparo de estas coordenadas comunes y en este oportuno momento histórico, Cabeza de Vaca y una larga lista de autores, conver-

⁹ Cuando el cronista de Felipe II, Luis Cabrera, relata el nombramiento de Honorato Juan como maestro del infante Carlos, señala que para la enseñanza del latín se seguía el método gramatical que el maestro Juan Luis Vives había elaborado, en 1538, en sus *Ejercicios de lengua latina* (Sanchís, 2002: 106).

tidos en preceptores o consejeros letrados, presentan sus textos como instrucciones, ejemplos o avisos, en suma, como servicios pedagógicos para el príncipe y, en consecuencia, para el bien común.

De ahí que, interpelando directamente al heredero, Cabeza de Vaca ubique sus *Comentarios* en una serie indefinida de textos dedicados por entonces a ese niño, con la esperanza de ver en él «frutos de perfectísimo rey»: «porque así estos como los escritos y obras de todos se deben al grande ingenio y habilidad que habéis mostrado al mundo» (2018: 144). El jerezano establece así una dependencia que señala la protección recibida y se posiciona sólidamente entre esos serviciales «todos». Bajo el imperativo de este deber, perfilará un modelo de rey cristiano para el infante Carlos, cifrado en una extensa enumeración de virtudes: sabiduría, justicia, fortaleza, verdad, prudencia, liberalidad, magnanimidad, clemencia, humanidad, mansedumbre, benignidad y amabilidad. Como es sabido, la perfección o suma de virtudes era consustancial al príncipe, ya que como cabeza del cuerpo político configuraba la sociedad a su imagen y semejanza. Por eso, no hay régimen o institución de príncipes en el siglo XVI que no establezca una propuesta de *imago virtus*, forma parte de la preceptiva del género y destaca la centralidad de la formación moral en la política hispana. La presencia aquí de esta materia propia de la pedagogía política es la prueba más consistente de la dirección de lectura que se le quiere imprimir al texto. La deliberada reiteración del perfil virtuoso, justo antes de poner punto y final al prefacio, no hace otra cosa que subrayar esa clara intención.

De este modo, Álvaro Núñez recoge una importante tradición textual que le permite hacer de su obra un servicio público, pero que también configura, desde la cultura oficial, la imagen política de la nueva monarquía. Se trata de una práctica propagandística de primer orden —y sumamente recurrente— en el entorno humanista filipino (y en la época en general), más aún cuando la bibliofilia de corte había revitalizado sustancialmente el uso del libro como petición de favores. Entre 1554 y 1556, ejemplos como el de Cabeza de Vaca crecen en premeditada ola expansiva. En los mismos términos y con idénticos fines, Gonzalo Pérez dedica al flamante Felipe II su traducción al castellano de la *Odisea* homérica (Muñoz, 2015), y su amigo Andrés Laguna su traducción de la obra de Dioscórides¹⁰. Asimismo, fray Domingo de Soto ofrece al joven Carlos su *De iustitia e iure*, y el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz le compone un *Abecedario virtuoso*. Juan de Verzosa dedica una de sus cultas *Epístolas latinas* al maestro Juan, interesándose y opinando sobre la educación de su discípulo, y lo mismo harán el confesor del

¹⁰ Como explica José Luis Gonzalo, en 1555, «su *Pedacio* aparecía integrado dentro de la hábil campaña propagandística con que el inicio de su reinado [el de Felipe II] pretendía sustentarse ante la opinión pública» (2005: I, 594).

rey, fray Bernardo de Fresneda, y el ilustre cardenal inglés Reginald Pole, entre muchos otros.

La adecuación de la obra de Cabeza de Vaca a esta obligada labor colectiva se vincula a uno de los rasgos funcionales que definirán, desde muy pronto, la imagen política de Felipe II: la prudencia. Esta era la virtud suprema que todo príncipe debía adquirir para poder dominar su oficio, tal y como rezan todos los tratados áureos sobre tan excelsa materia. Como explica Fernández Albadalejo:

Como sabiduría práctico-concreta que era, la prudencia se encargaba de proporcionar e incorporar a la vez criterios de verdad para la acción, de acuerdo con las exigencias que cada caso particular pudiera presentar. Por encima de todo la prudencia aseguraba una deliberación «buena», garantizaba un «bien hacer», escogiendo para ello los medios más idóneos en relación con un fin invariablemente «bueno». Unía así eficacia con rectitud moral (1998: 70).

En suma, se trata de poner la sabiduría adquirida al servicio de lo contingente. Por eso, para desarrollar y nutrir esta virtud cardinal —en la que confluyen todas las demás— no basta la sola ciencia, sino que es fundamental, también, la experiencia. De ahí que santo Tomás la defina como *recta ratio agibilium* (Galino, 1948: 162). Así pues, no es casual que Cabeza de Vaca califique explícitamente con esta virtud imprescindible a quienes tienen a su cargo la loable tarea de instruir al príncipe heredero, el ayo y el maestro; implícitamente, al presentar su obra en los términos analizados, también él se ornamenta con esta virtud.

Desde luego, después de tantos años gastados trajinando uno y otro margen del nuevo continente, nadie podía negar que Cabeza de Vaca era un hombre experimentado. Y es justamente esa valiosa condición la que habilita que la memoria de sus acontecimientos, hecha letra y filtrada en los anaqueles de la historia, se vuelva útil a la educación principesca. No cabe duda de que en el siglo XVI, para trocar experiencia personal en regia prudencia, no existía un género más adecuado que el de la historia. Todos los tratadistas de la época coinciden en este postulado: la historia enseña prudencia y la prudencia se asienta en la experiencia, en la propia, que debe el príncipe aprender ejercitando su oficio desde muy temprana edad, y en la ajena, que el discípulo absorberá bien a través de lecturas escogidas, bien de la conversación con personas expertas. Bajo el manto de esta pedagogía, y más allá de los resultados —pues esto solo depende de la divina voluntad, como se lee en el proemio de los *Naufragios*—, Cabeza de Vaca puede presentarse a sí mismo como un mandatario prudente, todo lo que tiene que hacer es mostrar que en cada acto, que en cada decisión, obró virtuosamente orientado al bien común. La ejemplaridad se desliga de la épica y se apoya en el virtuosismo, subrayando, como hace Vives, que la buena gobernación no siempre está ligada al éxito, sino que a veces consiste meramente en saber soportar la injuria sin venganza: «¿Cuál es

la obra del prudente? Pudiéndolo hacer, no causar daño» (Vives, 1948: 244). Así hay que leer la explícita mención en los *Comentarios* de que el gobernador preso «estorbó» a sus partidarios todo intento de liberarlo por las armas, «porque no podía ser tan ligeramente sin que se matasen muchos cristianos y que, comenzada la cosa, los indios acabarían todos los que pudiesen y, así, se acabaría de perder toda la tierra y vida de todos» (2018: 362). Este es solo un ejemplo de cómo las ideas diseminadas en el proemio extienden su influjo al cuerpo de la obra.

Por otro lado, era imprescindible que el príncipe conociera los problemas propios de sus futuros dominios, especialmente aquellos casos contemporáneos que podrían repetirse, pues como afirma nuevamente Vives en su *De disciplinis*: «¿Y cuánta mayor fortuna no es cobrar cordura escarmentando en los males ajenos que en los propios, de modo que la Historia venga a ser como un ejemplo de los que debes practicar, de lo que debes evitar?» (1948: 648). Sin duda, el asunto vertebral de la obra de Cabeza de Vaca, la rebelión contra el representante del rey en el Nuevo Mundo y la lucha de bandos entre cristianos, es un caso que al joven príncipe le interesaría «experimentar» a través de esta lectura. En 1560, el maestro humanista Alfonso García de Matamoros¹¹ preparó una *Lección en romance*, destinada a ser leída en la Universidad de Alcalá durante una visita del príncipe Carlos¹². El texto, que versa sobre la utilidad de las letras para el buen gobierno, ofrece una valiosa definición de un tipo de historia particularmente importante para el soberano: la historia política. Es decir, aquella en la que se destacan «los casos extraños», así como «los consejos y ardidés que los príncipes tuvieron en apaciguar los alborotos y disensiones de las ciudades, las discordias y motines de los soldados...» (Bouza, 1998: 192). Como resume Fernando Bouza a propósito del texto de Matamoros: «Si la historia es la maestra de la Prudencia de los Príncipes, en el caso de esta historia política, así definida, con lo que ellos aprenden es con el ejemplo de la variedad evolutiva y casuística» (1998: 192). El eco de esta utilidad es patente en el proemio de los *Comentarios*, cuando el gobernador Cabeza de Vaca enseña a su joven mecenas que solo los gobernantes que rigen sus acciones siguiendo los preceptos de «cristiandad, caballería y filosofía» pueden ampliar sus reinos para la perpetuidad. En cambio, quienes los ignoran provocan «grandes impresiones y estragos», que reducen los reinos y los vuelven mudables, a veces, incluso, irreconocibles. Y añade: «De los unos y de los otros verá V. A. asaz ejemplos en las historias que leyere» (2018: 148). Es evidente que la suya es una de estas historias.

¹¹ Matamoros, que se había educado en el *Studi General* de Valencia, dedica un elogio a Honorato Juan en su *Doctis viris hispanae*; como tantos otros, compartía con el maestro valenciano la defensa del ciceronianismo latino de raigambre italiana.

¹² Existe una copia de este texto en la Real Academia de la Historia (RAH, 9/5528, ff. 131v-143r).

La siguiente mención de la obra de Álvar Núñez Cabeza de Vaca en el libro de cuentas del príncipe Carlos está datada en 1559, año de la muerte del jerezano, cuando Honorato Juan firmaba una libranza para Pedro Ordóñez, librero real, en la que se facturaba un ejemplar del libro para su regio discípulo¹³. Como el mecenazgo cultural y el uso del libro a modo de consejo gubernamental, también la formación de bibliotecas, en tanto archivos del saber y espacios de cultura puestos al servicio de la nobleza y la monarquía, era parte indisoluble del tipo de instrucción que el maestro humanista ofrecía al joven heredero y estaba en plena consonancia con la cultura oficial del momento. Al respecto, cabe mencionar que, en torno a 1556, Juan Páez de Castro elaboraba una propuesta para la implementación de una librería real, perfilando sus beneficios culturales y económicos para el reino¹⁴; pero también para el rey, pues la biblioteca es también adorno y prueba del entendimiento de su poseedor. Se trata de un intento de aunar, institucionalizar y rentabilizar diferentes prácticas culturales que ya se estaban llevando a cabo en este entorno humanista desde hacía varios años y cuyas raíces llegaban a la educación principesca. Así, entre 1541 y 1547, Calvete de Estrella reunió para el príncipe Felipe una de las mayores librerías regias conocidas hasta el momento (Gonzalo, 2005: 461) y Honorato Juan creó la biblioteca escolar y juvenil del príncipe Carlos, sirviéndose para ello de todas las posibilidades que le otorgaba contar con un presupuesto regio (Gonzalo, 2014).

A propósito de la biblioteca de Carlos de Austria, una somera comparación entre sus títulos y el listado de obras cuyos autores dedican palabras elogiosas para el humanista valenciano permiten corroborar la íntima relación entre las redes intelectuales (y clientelares) del maestro y las lecturas de su discípulo. Las sumas de encomios personales eran políticamente relevantes para el *cursus honorum* de estos funcionarios y sus familias, de ahí que, ya en el siglo XVII, Antonio Juan de Centelles, sobrino nieto de Honorato Juan, encargara al famoso erudito Athanasius Kircher la creación de un monumento archivístico dedicado a su pariente, que incluía una cuidada recopilación de estos elogios. La presencia de la obra de Cabeza de Vaca, tanto en la obra del jesuita como en la biblioteca del príncipe,

¹³ Así lo indica también Gonzalo, de quien tomo estos datos: «La citada “Relaçion de cabeça de vaca” figura ya comprada en 1559. Libranza a Pedro Ordóñez (1559). AGS, CMC, 1ª época, leg. 1121, s/f» (2004: 712, n/p, n.º 24). En otro artículo de este mismo investigador, dedicado a Honorato Juan, se reproduce esta libranza (Gonzalo, 2003: 38).

¹⁴ Se trata del *Memorial al rey sobre formación de una librería*, editado por Blas Nasarre en 1749. Según Páez, con este proyecto se ennoblece la nación, pero también se crea empleo y se evita la fuga del capital que genera la industria del libro. Asimismo, el plan conllevaba la posibilidad de instalar una Imprenta Real, donde se harían publicaciones económicas, subvencionadas por la Corona: «Assí vemos en Francia, que con la Librería del Rey se hicieron impresiones, que se llaman Reales, y las concede el Rey por via de merced. También se hace en Florencia; y se hiciera en Roma, si viviera el papa Marcelo» (Gil Fernández, 1981: 654-655).

confirma la regla. Una última apreciación interesa registrar, la obra del jerezano circuló por las diferentes cortes que se habían instalado a orillas del Pisuegra a mediados del xvi. Así lo atestigua su presencia en la biblioteca del ayo Antonio de Rojas (Cátedra, 1983: 237), en la de la princesa Juana y, por supuesto, en la de Felipe II (Antolín, 1927: 408). Sin embargo, el volumen del príncipe Carlos estaba encuadernado en terciopelo rojo y, a juzgar por su tasación, también ricamente ornamentado¹⁵. El ejemplar del rey poseía características similares, aunque su precio era inferior, mientras que el de su hermana era bastante más modesto, «de papelón y cuero negro con cintas negras» (Pérez de Tudela, 2017: 297). Sin duda, la merced de la impresión y la dignidad del destinatario imponen una jerarquía superior que se forja en la cubierta, pues el libro es también objeto precioso y forma de representación: la bibliofilia política que el maestro Juan está inculcando en su discípulo queda igualmente expuesta en esta decisión.

En conclusión, en 1555, la presentación de la obra de Cabeza de Vaca se trama siguiendo una triple lógica instructiva que habilita su publicación oficial y perfila un sólido servicio, perfectamente adaptado a su contexto histórico inmediato. A saber, el mecenazgo regio como práctica política y cultural de primer orden, que se liga a la esperada justicia retributiva que ha de cumplir el soberano; la lectura de una historia política contemporánea, que refleja una problemática sumamente recurrente en las Indias Occidentales, como la discordia entre cristianos, un mal que atenta directamente al ideal político de la época; y, por último, la formación de bibliotecas regias, como parte de un proyecto cultural institucional, tramado en torno al coleccionismo y la bibliofilia humanista, que posiciona al libro como símbolo de sabiduría, poder y dignidad social. La implicación de Honorato Juan, verdadero mecenas y gestor de esta edición, es fundamental para dilucidar el trabajo de adecuación e imbricación oficial tejido en este trabadísimo proemio, que, más allá de estas líneas rectoras, guarda muchas otras huellas —de carácter propagandístico y doctrinal— que redundan en la misma dirección. Por otro lado, como es lógico, para Cabeza de Vaca presentar su gobierno como arma educativa para un futuro rey supone la validación oficial de un accionar político, el suyo, que ha sido deslegitimado en los juzgados y que, una vez libre de acusaciones, se reformula para insertarse en un prestigioso circuito cortesano, y en una particular corriente de ideas, justo cuando se anuncian vientos de cambio en las más altas esferas del

¹⁵ Así parece indicarlo el valor que se le otorga al volumen en el inventario de bienes levantado tras la muerte del príncipe Carlos, en 1568: «Relación y comentarios del gobernador Alvar Martínez Cabeza de Vaca, cubierto de terciopelo colorado, tasado en diez reales» (*Colección de Documentos inéditos para la historia de España*, 1827: 158). En este tipo de archivos es habitual la confusión o intercambio de los apellidos Núñez y Martínez, ocurre lo mismo en el inventario de los bienes de la princesa Juana, que reproduce Almudena Pérez de Tudela, y en la *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca* escrita por Juan Cristóbal Calvete de Estrella.

poder. Respecto a su figura de autor, está claro que, a falta de grandes gestas y servicios contantes y sonantes, el hidalgo andaluz elige poner énfasis en el valor de su experiencia y, sobre todo, en su servicial aptitud letrada: Cabeza de Vaca se viste, así, con las galas del humanismo cristiano que representa su protector.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (2011 [1554]). *Lazarillo de Tormes*. Francisco Rico (ed.). Madrid/Barcelona: Real Academia/Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- ANTOLÍN, Guillermo (1927). «La librería de Felipe II: datos para su reconstitución». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 90, pp. 335-426. Centro Virtual Cervantes <<http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/281221>> [Consulta: 01/06/2021].
- AÑÓN, Valeria y Clementina BAITCOCK (2017). «Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques». *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 53, pp. 153-159 <<http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/53685>> [Consulta: 25/05/2021]. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S1665-8574\(13\)71715-0](http://dx.doi.org/10.1016/S1665-8574(13)71715-0).
- Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, legajo n.º 1123, s.p.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando (1998). *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid: Ediciones Akal.
- CÁTEDRA GARCÍA, Pedro (1983). «La biblioteca del caballero cristiano don Antonio de Rojas, ayó del príncipe don Carlos (1556)». *MLN*, 98: 2, pp. 226-249.
- CAYUELA, Anne (2000). «De reescriitores y reescrituras: teoría y práctica de la reescritura en los paratextos del Siglo de Oro». *Criticón*, 79, pp. 37-46.
- Colección de Documentos inéditos para la historia de España* (1827). Marqués de Pidal y Miguel Salvá (eds.). Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, t. XXVII.
- DOMINGO MALVADI, Arantxa (2010). *Disponiendo anaqueles para libros. Nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Biblioteca Virtual IFC <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/09/_ebook.pdf> [Consulta: 01/06/2021].
- DOMINGO MALVADI, Arantxa (2011). *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo (1998). «Espejo de prudencia». En VV. AA., *Felipe II: un monarca y su época. La monarquía hispánica [Catálogo Exposición. Real monasterio de San Lorenzo de El Escorial. 1 de junio-10 de octubre 1998]*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 69-80.
- GALINO CARRILLO, María Ángeles (1948). *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis (1981). *Panorama social del humanismo español: 1500-1800*. Madrid: Alhambra.
- GIL, Juan (2018). «Introducción». En Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, *Nafragios y Comentarios*. Madrid: Biblioteca Castro, pp. XV-CLXX.

- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis (2003). «La biblioteca de Honorato Juan (1507-1566), maestro de príncipes y obispo de Osma (2)». *Pliegos de Bibliofilia*, 24, pp. 33-54 <https://eprints.ucm.es/id/eprint/29057/1/Pliegos_de_Bibliofilia09-libre.pdf> [Consulta: 01/06/2021].
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis (2004). «Lectura y bibliofilia en el príncipe don Carlos (1545-1568), o la alucinada búsqueda de la “sabiduría”». En Pedro Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abello (dirs.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Soria: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (IHLL), pp. 705-734.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis (2005). *Regia Bibliotheca: el libro en la corte española de Carlos V*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- KIRCHER, Athanasius (1672). *Principis christiani archetypon politicum sive sapientia regnatricis quam regiis instructam documentis ex antiquo numismate Honorati Joanni Caroli V imp. et Philippi II Aulici Caroli Hispaniarum principi magistri nec non Oxomensis ecclesiae antistitis symbolice obvelatim integumentis, reip. literar. evolutam exponit Athanasius Kircherus è soc. Jesu*. Amstelodami: excudebat Joannes Janssonius à Waesberge.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (1996). «Libros y pedagogía». En Pedro Cátedra y María Luisa López-Vidriero (coords.), *El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 147-166.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan Ramón (2015). «Introducción». En Gonzalo Pérez, *La Ulixea de Homero, traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez [1556]*. Juan Ramón Muñoz Sánchez (ed.). *Analecta Malacitana*, XCIX, t. 2, pp. 15-129.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvar (2018 [1555]). *Naufragios y Comentarios*. Madrid: Biblioteca Castro.
- PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, Almudena (2017). *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal (1535-1573)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- SANCHÍS MORENO, Francisco José (2002). *Honorato Juan: vida y recuerdo de un maestro de príncipes*. Valencia: Biblioteca Valenciana/Generalitat Valenciana/Conselleria de Cultura i Educació/Biblioteca Valenciana Digital <<https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=251>> [Consulta: 18/04/2021].
- VIVES, Juan Luis (1948). *Obras Completas*. Lorenzo Riber (trad. y ed.). Madrid: Editorial Aguilar, t. 2.
- YNDURÁIN, Domingo (1994). *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Recibido: 06/09/2021

Aceptado: 31/10/2021



MECENAZGO, BIBLIOFILIA Y PEDAGOGÍA HUMANISTA EN EL PROEMIO
A LOS *COMENTARIOS* DE CABEZA DE VACA (1555)

RESUMEN: Este artículo está dedicado a analizar algunas de las lógicas de presentación de los *Comentarios* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, cuyas huellas aparecen iluminadas en el proemio de esta obra. Partiendo de datos concretos, relativos al pago de la impresión y a la presencia material del libro en la biblioteca de su mecenas, se intentará reconstruir su adecuación respecto a un contexto político y cultural muy concreto, que en torno a 1555 avala su carácter oficial y, en consecuencia, también su publicación y circulación en letras de molde.

PALABRAS CLAVE: Cabeza de Vaca, Honorato Juan, Humanismo, pedagogía, mecenazgo, bibliofilia, siglo XVI.

PATRONAGE, BIBLIOPHILIA AND HUMANIST PEDAGOGY IN THE
PROEM TO CABEZA DE VACA'S *COMENTARIOS* (1555)

ABSTRACT: This paper aims to analyze the main strategies of presentation of *Comentarios* by Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, whose trace is manifested in the substantial proem of such work. On the basis of specific information, related to the payment of the printing and the material presence of this book in the library of its patron, we will attempt to reconstruct its suitability in relation to a very specific political and cultural context, that around 1555 supports its official nature and, consequently, also its publication and circulation in block letters.

KEYWORDS: Cabeza de Vaca, Honorato Juan, Humanism, Pedagogy, Patronage, Bibliophilia, 16th century.

